



PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON EL FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES DE GOBIERNO QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA REFERENTE A LA AUSENCIA DOCENTE EN LAS ESCUELAS BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO.

APROBADO NO APROBADO

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LEIDO POR EL **DIPUTADO ROMÁN COTA MUÑOZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.



DIP. VICEPRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

06 OCT 2022

RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

**DIPUTADA ANA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Diputado Román Cota Muñoz** integrante del Partido Revolucionario Institucional de la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que encuentran fundamento en los establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción IX y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente: **PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON EL FIN DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES DE GOBIERNO QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA REFERENTE A LA AUSENCIA DOCENTE EN LAS ESCUELAS BASICA Y MEDIA SUPERIOR PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO**, al tenor de las siguientes:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

La responsabilidad de construir un México más libre, justo y próspero, es una característica que forma parte de un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante. En ese contexto, el hablar de educación nos da la oportunidad de sentar las bases para que cada mexicana y mexicano, alcance su máximo potencial.

El propósito de la educación básica y media superior es contribuir a formar ciudadanos libres, participativos, responsables e informados, capaces de ejercer y defender sus derechos, que participen activamente en la vida social, económica y política de México.

Es decir, personas que tengan la motivación y capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida, en un mundo complejo que vive cambios vertiginosos.



Estructurar adecuadamente los planes y programas de estudio necesarios que contemplen un desarrollo pleno en nuestros estudiantes, conlleven a logros en el aprendizaje, así como elevar los niveles educativos, que constituyen el fundamento necesario para la trascendencia del sistema educativo.

El Artículo 3ro Constitucional invoca al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. En este sentido mediante la educación formar a los estudiantes en la convicción y capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general.

Por otro lado, el artículo 7mo Apartado A de la Constitución Política del Estado de Baja California nos dice que:

“Toda persona tiene derecho a recibir educación pública, obligatoria y gratuita que imparta el Estado, en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.

No obstante, nuestro Estado atraviesa una problemática, en donde menores que cursan los niveles de educación básica y media superior no han estado obteniendo el máximo provecho de este ciclo escolar derivado de la pérdida de clases por falta de maestros en las escuelas, durante estas últimas semanas padres de familia han realizado protestas por la falta de personal docente.

En el municipio de Tecate particularmente en el poblado de La Rumorosa, desde el pasado mes de septiembre, la escuela primaria Benito Juárez, se encuentra tomada por padres de familia que exigen se les garantice un maestro para sus hijos, pertenecientes al nivel primaria.

De igual manera la escuela secundaria Rafael Ramírez del mismo poblado tampoco ha tenido suficientes docentes al inicio del ciclo escolar, aunque poco a poco han



podido sobrellevar la situación, no obstante, es necesario que se cubran el total de espacios vacantes.

Por otro lado, los estudiantes de educación media superior se enfrentan a una deserción escolar obligada debido a que el CECYTE ubicado en la misma comunidad no cuenta con suficiente cupo para cubrir la demanda de los jóvenes que están en edad de cursar la preparatoria.

En el municipio de Tijuana padres de familia también se ha manifestado por la falta de docentes en las aulas los reclamos han sido tanto en escuelas como en las oficinas del Sistema Educativo Estatal.

El pasado 28 de septiembre del año en curso, el Gobierno de Baja California, por conducto de la Secretaría de Educación y de acuerdo con los informes de la Dirección del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (DISISCAMM), en nuestra Entidad cada ciclo escolar se debe cubrir a un total de 38 700 grupos en Baja California con más de 45 mil docentes que se encuentran en un escenario administrativo.

Sin embargo, lo anterior representa una cifra ideal, por lo que el principal argumento del ejecutivo para justificar la ausencia de maestros es que, el inicio del ciclo escolar actual arrastra un rezago derivado de la pandemia, donde la ausencia de personal docente tiene objeto en múltiples licencias médicas, por defunciones de familiares, y permisos.

Por otro lado, el Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California (SETEBC) ha expresado que la ausencia de las labores docentes va más allá de un rezago por pandemia, se debe a un adeudo acumulado de años anteriores a la fecha, de más de 47 millones de pesos, en el pago de interinos y finiquitos pendientes.

Aunado a lo anterior, la misma organización reporta un atraso en la alta de bases donde se encuentran a la espera 350 docentes, y que tomando en cuenta la problemática anterior, se estima un total cercano a los 600 docentes afectados por ambas circunstancias.



Actualmente la Secretaría de Educación del Estado ha reportado que se han entregado 916 plazas por municipio, 141 para Ensenada, 313 Mexicali, 31 Playas de Rosarito, 5 San Felipe, 23 San Quintín, 42 Tecate y 361 para Tijuana, cifras que siguen siendo insuficientes para cubrir la necesidad de que los alumnos puedan tener clases de forma reiterada.

Estas dos semanas representan una ruta crítica, dado que se terminó la lista oficial del Estado de plazas de maestros, actualmente la estrategia del Gobierno del Estado es, cubrir con interinatos las plazas faltantes, mismos que se encuentran en rezago ya que por la problemática de la falta de pago a tiempo, son ellos quienes rechazan la idea de trabajar sin emolumento alguno.

Ante esta situación la Secretaría de Educación informo que se está implementando un sistema de folios con los maestros interinos de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda para que los maestros puedan presentarse a trabajar con la seguridad de que recibirán su pago.

Es menester que los estudiantes reciban la educación y regresen a las aulas a la brevedad, como se mencionó en párrafos anteriores el desarrollo personal y profesional de nuestros futuros ciudadanos está en juego, la toma de decisiones con respecto a la educación pública conlleva una responsabilidad que afecta directamente nuestro futuro, no podemos permitir, que, por cuestiones de desorganización, nuestros jóvenes no reciban lo que por derecho humano les confiere.

Es por lo anterior que, se propone a esta Soberanía con dispensa de trámite de conformidad a lo establecido por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LIC. GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES PARA QUE INFORME A ESTA



SOBERANIA SOBRE LAS ACCIONES DE GOBIERNO QUE SE ESTAN REALIZANDO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA REFERENTE A LA AUSENCIA DOCENTE EN LAS ESCUELAS BASICA Y MEDIA SUPERIOR PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO MANIFIESTE EL TIEMPO APROXIMADO EN LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO CON EL MAGISTERIO.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE


Dip. Román Cota Muñoz